



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACION DE
VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

FOLIO: 213

Referencia: E- 001571,001630,001641,001675 Fecha: 23/09/2016

C. GARCIA MORALES ANIBAL
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(S)

Adscripción: DDAQYS Nivel Y Puesto (JEFE DE DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y QUEJAS)

CUENTA BANCARIA (PERFILES) CLAVE BANCARIA INSTITUCION BANCARIA BANAMEX

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a: PARAISO, CENTLA, HUIMANGUILLO Y CUNDUACAN, TABASCO

Durante: 5 días 26 DE AGOSTO, 06, 07, 09 Y 14 DE SEPTIEMBRE del 2016

Con el objeto de: INVESTIGAR DENUNCIAS AMBIENTALES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL NOTIFICACIÓN DE OFICIOS DE ACTUACIÓN.

Clave presupuestal: 37901

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION TABASCO

RECIBIDO

27 MAR 2016

RECURSOS FINANCIEROS

Sírvese tramitar VIÁTICOS:			
LUGAR	DIAS	COUTA DIARIA:	IMPORTE
26 DE AGOSTO PARA LLEVAR A CABO INVESTIGACIONES Y NOTIFICACIONES RELACIONADAS A LAS DENUNCIAS AMBIENTALES INTERPUESTAS A ESTA PROCURADURIA. 06 Y 07 DE SEPTIEMBRE PARA NOTIFICACIONES DE EXPEDIENTES DE DENUNCIAS AMBIENTALES. 09 DE SEPTIEMBRE PARA NOTIFICACIONES DE EXPEDIENTES DE DENUNCIAS AMBIENTALES. 14 DE SEPTIEMBRE PARA LLEVAR ACABO INVESTIGACIONES.	5	425.00	\$2,125.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)			
TOTAL:			\$ 2,125.00 M.N.

Sírvese tramitar adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. vuelo	Hora	Fecha	

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la comisión asignada)	\$
COMBUSTIBLE= ((No. De kilómetros x2)/5) X litro de gasolina	\$
TOTAL:	\$

OBSERVACIONES:

ELABORA COORDINADOR ADMINISTRATIVO	RECIBI VIATICOS ANTICIPADOS IMPORTE TOTAL	ACEPTO RECIBIR VIATICOS DEVENGADOS	AUTORIZA EL DELEGADO DE PROFEPA
 LIC. ELVIA LOPEZ AMADOR.	 LIC. ANIBAL GARCIA MORALES		 MTRC. JOSE TRINIDAD SANCHEZ NOVEROLA

EL QUE SUSCRIBE ACEPTA Y FIRMA DE CONFORMIDAD QUE EN TERMINOS DE LA FRACCION I DEL ART. 110 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DESCUENTE POR NOMINA HASTA EL 30 % DE EL SALARIO HASTA EL IMPORTE QUE SE ME ENTREGA POR CONCEPTOS DE VIÁTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, SI OMOTO COMPROBAR DE CONFORMIDAD CON LA NORMA VIGENTE.

